En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con once minutos del día cinco de marzo del dos mil veintiséis se celebra la **Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en la modalidad virtual a través del siguiente enlace: - - - - -

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDZkMWFkYWEtMjc5My00YzUwLTk2YjUtZmViMWNmMjhlZTA4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d

- -

- - - Iniciando con la bienvenida de la Consejera Presidenta del Comité, C. Dora Luz Morales Leyva, de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 21, 22, fracción III, 23 y 24, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; solicita a la Ciudadana Ana Iris Agama Velasco, Secretaria Técnica, realice el pase de lista y verifique el quórum legal para la celebración válida de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. -

- - - Acto seguido, la Secretaria Técnica procede a realizar el pase de lista haciéndose constar que se encuentran presentes en la sala virtual: la C. Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité; la C. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; el C. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control del IEPC Guerrero; C. Martín Pérez González, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; C. Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; C. Zenaido Ortiz Añorve, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales; C. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; C. Alina Jiménez Aparicio, Directora General de Informática y Sistemas; C. Azucena Abarca Villagómez, Encargada de Despacho de la Dirección General Jurídica y de Consultoría; C. Manuel Alberto Saavedra Chávez, Representante del Partido Revolucionario Institucional; C. Juan Manuel Maciel Moyorido, Representante del Partido Verde Ecologista de México; C. Joel Eugenio Flores, Representante del Partido Movimiento Ciudadano; C. Rosio Calleja Niño, Representante de Morena; C. Ulises Cano Aparicio, Representante del Partido de la Revolución Democrática Guerrero; C. Jehovana Alejo Carrillo, Representación del Pueblo Afromexicano y la C. Ana Iris Agama Velasco, Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica, por lo que existe quórum de asistencia para sesionar legal y válidamente. -

- - - Enseguida, la C. Dora Luz Morales Leyva, Consejera Presidenta del Comité declara instalada formalmente la Quinta Sesión Extraordinaria de trabajo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y solicita a la Secretaria Técnica dar lectura y

poner a consideración de las y los integrantes el orden del día que previamente fue circulado para dar cumplimiento a la convocatoria de la sesión. -

- - - **En uso de la voz la Secretaria Técnica** da lectura al orden del día siguiente; como punto número 1.- Desahogo del fallo del procedimiento de la Licitación **LPN-IEPC-001-2026,** ***para la adquisición de monederos electrónicos de despensa que se entregarán al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante el Ejercicio Fiscal 2026;*** y como punto numero 2.- **Bases y Anexo Técnico del procedimiento de Invitación Restringida IR-IEPC-003-2026,** para la contratación del servicio de arrendamiento de fotocopiadoras que se utilizarán en las oficinas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante el periodo del 01 de abril de 2026 al 28 de febrero de 2027. -

- - - Acto seguido la Consejera Presidenta del Comité, pide a la Secretaría Técnica someter a aprobación de las y los integrantes del Comité el orden del día; atendiendo a lo solicitado, la Secretaria Técnica del Comité procede a poner el orden del día expuesto a consideración de las y los integrantes del Comité, por lo que se hace la votación correspondiente y al no haber comentarios al respecto, es aprobado **por unanimidad de votos el orden del día.** -

- - - En uso de la voz la Secretaria Técnica procede al desahogo del primer punto del orden del día, correspondiente al fallo de la Licitación Pública Nacional ***LPN-IEPC-001-2026, para la adquisición de monederos electrónicos de despensa que se entregaran al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante el Ejercicio Fiscal* 2026.** Se informó que en relación al punto antes expuesto, conforme a lo que se establece en las bases aprobadas en el numeral 4 correspondiente al calendario de actividades y a la fecha establecida para la presentación y revisión de la documentación legal y administrativa descrita en las bases y entrega de propuestas en sobres cerrados en un horario de 9:00 a 11:00 horas, acudieron solamente 2 personas, quienes previamente realizaron la compra de bases, y que se describen a continuación; Toka S.A.P.I. de C.V., cabe señalar que presento su documentación en tiempo y forma, por lo que corresponde al segundo concursante, Edenred S.A. de C.V., su documentación fue presentada a las 11:08 horas, por lo que ya no se procedió a la revisión de su documentación, debido a que se encuentra fuera del plazo establecido en el calendario de actividades. -

- - - Acto seguido la Secretaria Técnica menciona que mediante la compra de bases se registraron las siguientes 5 empresas concursantes que a continuación se describen; 1.- Toka S.A.P.I. de C.V.,2.- Efectivale S. de R.L. de C.V., 3.- Dispersiones Sociales de México S.A.P.I. DE C.V., 4.- Edenred S.A. de C.V., y 5.- Saymoc S.A. de C.V. Sin embargo, no acudieron las 3 mínimas que se requieren para el desahogo del fallo correspondiente por tanto el procedimiento de Licitación Pública nacional tendría que declararse desierto - - - - -

- -

En uso de la voz la Secretaria Técnica realiza la declaración del Fallo como **DESIERTO**, correspondiente a la Licitación Publica Nacional **LPN-IEPC-001-2026**, para la adquisición de monederos electrónicos de despensa que se entregarán al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante el Ejercicio fiscal 2026, con fundamento en el numeral 17, fracción III de las bases aprobadas que se declarara desierta la licitación, si no se presentan cuando menos 3 participantes en el acto de presentación y revisión de la documentación legal y administrativa, el fallo fue **aprobado por unanimidad de votos.**- -

- - - En uso de la voz la Secretaria Técnica, procede a dar lectura al punto numero 2 del orden del día, correspondiente a las **Bases y Anexo Técnico del procedimiento de Invitación Restringida IR-IEPC-003-2026,** para la contratación del servicio de arrendamiento de fotocopiadoras que se utilizarán en las oficinas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante el periodo del 01 de abril de 2026 al 28 de febrero de 2027. Acto seguido la Secretaria Técnica comenta que, respecto a las bases es donde se establece el objeto de las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico que forma parte de las bases, de la misma manera se establece el calendario de actividades que se llevará acabo de la siguiente manera. -

No	Evento	Fecha	Horario
1	Entrega de invitaciones, bases y anexo técnico a proveedores.	05 de marzo de 2026	Hasta a las 19:00 horas
2	Presentación y apertura de propuestas ante el Comité de Adquisiciones		
	Presentación y revisión de la documentación legal y administrativa descrita en el punto 8 de las bases y entrega de propuestas en sobres cerrados.	12 de marzo de 2026	09:00 a 11:00 horas
3	Primera etapa, apertura y fallo de la propuesta técnica; Segunda etapa, apertura de la propuesta económica y fallo del Comité.	12 de marzo de 2026	14:00 horas
4	Firma del contrato.	Dentro de los 10 días hábiles siguientes al fallo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEPC Guerrero.	

- -

- - - En uso de la voz la Secretaria Técnica informa que el origen de los recursos será con cargo a la partida presupuestal 32301, correspondiente al arrendamiento de equipos y bienes informáticos, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo 001/SE/15-01-2026 y aprobados en el proyecto 704 de servicios generales, así también comentó, por cuanto al Anexo Técnico, se estarían requiriendo equipos de fotocopiado, los que deberán tener funciones de copiadora, impresora y escáner con base a las características que se precisan en el anexo antes mencionado, respecto al sistema del equipo se requieren por lo menos dos bandejas y una tercera opcional, por cuanto a las especificaciones requeridas por el

Instituto se solicita un volumen de 160,000 copias sin distinción de tamaño por las 13 fotocopiadoras requeridas, también se precisa en este anexo que respecto al servicio de renta, este debe incluir un seguro contra daños totales o parciales a los equipos causados por el usuario o terceros en todo tipo de partes, la sustitución de equipos dañados o por mal funcionamiento en un plazo no mayor a 48 horas dadas a partir del reporte, deberán proporcionar servicio técnico con personal capacitado para el óptimo funcionamiento de los equipos con disponibilidad de horario, brindar la atención y asesoría telefónica, el abasto de tóner, el cual deberá estar disponible en las oficinas de ambos edificios del Instituto. Respecto a la lista de personas invitadas a este procedimiento, informar que se envío invitación a 8 personas, 7 de ellas inscritas en nuestro padrón de proveedoras y proveedores, se está considerando invitar a una persona más que no está registrada. Las personas invitadas son las siguientes: -
- -

- - - 1.- C. Stephani Paola Herrera Cruz, Propietaria De “COPYNEXT”;- - - - - - - - - - - - - - - -

- - - 2.- C. César Giovanni Reynoso Cardenas, Propietario De “MACROTEC”;- - - - - - - - - - -

- - - 3.- C. Ana Silvia García Tixteco Propietaria de “DISTRIBUIDORA TIXA”; - - - - - - - - - - -

- - - 4.- C. Roger David Cedano Nava, propietario de “LASERMAGIC”;- - - - - - - - - - - - - - - -

- - - 5.- C. Luis Alberto Leonides Vicario representante legal de “L&E SOLUCIONES A TU ALCANCE S.A. DE C.V.”;- -

- - - 6.- C. Natalia Vargas Ramírez.- -

- - - 7.- C. Representante legal de “CONTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA SATYRION”.-

- - - 8.- C. Representante legal de “MEXUNIVEN CORPORATIVO EMPRESARIAL S. DE R.L. DE C.V.”- -
- -

- - - Haciendo uso de la voz la Secretaria Técnica pone a consideración de las y los integrantes del comité, las bases, anexo técnico y la lista de las personas invitadas al procedimiento de Invitación Restringida IR-IEPC-003-2026, para la contratación del servicio de arrendamiento de fotocopiadoras que se utilizarán en las oficinas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante el periodo del 01 de abril de 2026 al 28 de febrero de 2027. La propuesta fue **Aprobada por unanimidad de votos**. - - -
- -

- - - Una vez agotado el orden del día, la Consejera Presidenta del Comité, siendo las catorce horas con treinta minutos, da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con fecha cinco de marzo de dos mil veintiséis. El contenido de la presente Minuta fue aprobado en la Tercera Sesión de tipo Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, celebrada el doce de marzo de dos mil veintiséis, firmando quienes aprobaron. -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

C. DORA LUZ MORALES LEYVA,

CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITE DE

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,

CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,

SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. VICTOR DE LA PAZ ADAME,

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,

DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

C. PATRICIA URBINA CORREA,

DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**.**

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,

DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**.**

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,

DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,

DIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS**.**

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ,

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE CONSULTORIA.

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C. JUAN IVAN BARRERA SALAS,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

C. JOEL EUGENIO FLORES,

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,

REPRESENTANTE DE MORENA.

C. ULISES CANO APARICIO,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO.

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO,

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO.

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA

TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

La presente hoja de firmas corresponde a la Minuta de trabajo de la Quinta Sesión Extraordinaria del día cinco de marzo de dos mil veintiséis y aprobada el contenido de la misma el día doce de marzo en la Tercera Sesión Ordinaria.